

CONSIDERANDO:

Que, el 7 de noviembre se celebra un aniversario más de la histórica Batalla de Suipacha, fecha clásica de los Pueblos del Sud;

Que, es necesario dar realce a los festejos de tan magno acontecimiento;

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Declárase feriado con suspensión de actividades públicas y privadas en la ciudad de Tupiza, el día viernes 7 de noviembre de 1969.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Gobierno, Justicia e Inmigración queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los seis días del mes de noviembre de 1969.

FDO. GRAL. ALFREDO OVANDO CANDIA, Tte. Cnl. Juan Ayoroa Ayoroa; Oscar Bonifaz Gutiérrez.